

posiciones, e informar al D. Alfonso tener sacifelto  
Nesito q. hacia el Gran q. como Labrador Vecino  
en préstamo de la misma Casa, el q. Estimo esta Suma  
y el mismo Intersado no era obice p. la expresada nom-  
bramiento mediante no haver llegado el plazo quando  
se nombro; y continuando la undisposicion del D. Juan  
Promera, y ausencia del D. Pedro Mauro, de el que  
nombraua y nombra p. tal Intervenidor solo y  
en propiedad al D. Alfonso Cajuela. Hecho vna las qua-  
lidades y circunstancias q. le competen y estan acorda-  
das y q. p. a. inteli. a. de hos. Am. Separe Ferrim.  
deute acuerdo

Mediante enax Concluid el repartim. de la Contribucion  
Extraordinaria de Real y quantos dias p. cada Vecino  
p. to respectivo a los meses de Julio y Agosto, interve-  
nida su forma p. esta Suma: Se acuerda se publi-  
que p. q. inmediatamente todo Vecino acuda a realizar  
el pago de su quota conapercivim. que se despache  
cio ala N. Encomienda en q. se manifieste la can-  
tidad señalada a su fondo en la Contribucion afin  
de q. alamay brevedad se viva su Am. e Inter-  
venores disponen su apunto en poder del Thero  
teronombrao: y q. se despachen los Competentes e  
oficios y sus p. el apunto de sus quotas p. los  
terrenamente ausentes y q. no tienen represen-  
tante en esta N.

A si lo acordaron los D. de que quedamos feos

Janez  
Rodriguez de Vera  
Camacho  
Canova  
Tomana

